



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
Del 02 de diciembre de 2022

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes del predio ubicado en la dirección CIRUELO PREDIO 3 SECTOR LA PLAYA PREDIO 1041 de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

| | | |
|---|---------------------------------|---|
| Radicación 22-0520 | SOLICITANTE: | ANA LUCI RAMOS CORDOBA |
| Fecha de Radicación 19/09/2022 | DESCRIPCION DEL PROYECTO: | LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA |
| | DIRECCIÓN: | CIRUELO PREDIO 3 SECTOR LA PLAYA PREDIO 1041 |
| 1. CAUSAL DEVOLUCIÓN: LOTE SIN CONSTRUIR. 2. CAUSAL DEVOLUCIÓN: LOTE SIN CONSTRUIR. 3. CAUSAL DEVOLUCIÓN: LOTE SIN CONSTRUIR. | | |

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. del decreto 1077 de 2015.


ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Responsable de la fijación: 